

Programas de movilidad

MOVILIDAD

La Universidad de Jaén organiza cada año convocatorias de becas para movilidad nacional e internacional, con el objetivo de permitir a los estudiantes beneficiarios la oportunidad de aumentar sus conocimientos a nivel académico y promover su inmersión en la cultura de otra ciudad y país.

MOVILIDAD INTERNACIONAL

Los principales programas de movilidad Internacional son el programa **Erasmus+**, y el programa de **Plan Propio de Movilidad** (destinado a movilizaciones en América, Asia y Oceanía).

El Vicerrectorado de Internacionalización es el encargado de formalizar los acuerdos o convenios con las universidades de interés.

El Vicerrectorado de Internacionalización proporciona información relevante al estudiantado sobre los programas de movilidad a través de su [página web](#). En ella, se detalla lo siguiente:

- **Existen diversos programas de movilidad:** La página ofrece información sobre las diferentes oportunidades de movilidad internacional disponibles para los estudiantes.
- **Universidad y Título de acogida:** Se especifica las universidades y programas de estudios en los cuales los estudiantes pueden realizar su movilidad, así como los títulos que pueden obtener a través de estas experiencias internacionales.
- **Número de plazas ofertadas:** Se indican cuántas plazas están disponibles para cada programa de movilidad, permitiendo a los estudiantes conocer la demanda y competencia para acceder a las plazas.
- **Requisitos para acceder a las plazas:** Se detallan los criterios necesarios para optar a las plazas de movilidad, tales como el rendimiento académico, las competencias lingüísticas, entre otros requisitos específicos.
- **Tutores correspondientes:** La información incluye los nombres de los tutores o coordinadores responsables de cada programa de movilidad, facilitando a los estudiantes el contacto para consultas y orientación.
- **Ayudas económicas:** En la página se proporciona acceso a las convocatorias internacionales, donde los estudiantes pueden informarse sobre las ayudas económicas disponibles para financiar su movilidad internacional, tales como becas, subvenciones o financiación adicional.

Para obtener más detalles sobre los programas y oportunidades, los estudiantes pueden consultar los enlaces proporcionados en la [página web](#) del Vicerrectorado de Internacionalización.

Asimismo, en este [enlace](#) el estudiante puede consultar los distintos convenios de movilidad en vigor por titulación.

En la Facultad, el/la Vicedecano/a de Asuntos Generales es el/la responsable de supervisar los programas de movilidad del Centro. Además, también se encarga de impulsar actividades para fomentar la participación de los estudiantes en estos programas. Asimismo, los convenios de movilidad cuentan con profesorado que son “coordinadores/as académicos” específicos, cuyas funciones son las de asesoramiento estudiantil y colaboración

institucional para las movilidades salientes. Para más información, se puede consultar el siguiente [enlace](#).

Cuando el estudiante ha sido seleccionado y ha aceptado la beca de movilidad, el Vicerrectorado de Internacionalización se encarga de gestionar la documentación requerida para presentarla en la universidad de destino. Una vez que el/la “coordinador/a académico” ha aprobado el contrato de estudios, debe ser validado por el responsable de movilidad de la Facultad (Vicedecano/a de Asuntos Generales).

Por otro lado, el programa Erasmus+ también ofrece la posibilidad de realizar [prácticas internacionales](#). Estas prácticas pueden realizarse hasta un año después de finalizar la titulación, siempre que los estudiantes lo hayan solicitado con antelación. Para poder solicitar esta movilidad, el alumnado tiene que estar matriculado en una titulación oficial de la Universidad de Jaén (Grado, Máster o Doctorado). Los estudiantes de grado que participen en un período de movilidad en prácticas pueden obtener el reconocimiento de créditos optativos. En el siguiente [enlace](#) se ofrece información sobre empresas y buscadores de empresas para la realización de las prácticas.

Los trámites que debe realizar el estudiante durante la movilidad se pueden consultar en el siguiente [enlace](#).

MOVILIDAD ENTRE UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS (SICUE)

Los estudiantes que quieran realizar una movilidad en otra universidad española deben inscribirse en las convocatorias del **programa SICUE**. La diferencia principal, es que este programa no incluye ayudas económicas.

El Vicerrectorado de Internacionalización es también el encargado de las acciones de la [movilidad nacional](#) (SICUE).

El/la coordinador/a (Vicedecano/a de Asuntos Generales) es responsable de promover los convenios con otras universidades, así como validar los contratos de estudios del alumnado del Centro beneficiario de este tipo de movilidad.

En este [enlace](#) puedes acceder a la convocatoria actual y en este otro [enlace](#) puedes consultar la oferta de destino.

Los trámites que debe realizar el estudiante durante la movilidad se pueden consultar en el siguiente [enlace](#).

Related links

- [Becas de Movilidad \(Internacional y Nacional\)](#)
- [Preguntas Frecuentes](#)